bitzar

comisiones obreras

FEBRERO
2024
OTSAILA

editoriala

Loli García
secretaria
general de CCOO de Euskadi

Herri-administrazioetako lanpostuei hizkuntza-eskakizunak esleitzearekin lotutako arazoak konpontzeko aukera galtzeaz gain, arazo berriak sortuko zaizkie herri-administrazioetako azpikontrata diren enpresa pribatuetako langileei, inolako liberaziorik edo laguntza ekonomiko argirik eman gabe, euskalduntzearen kostuak langileen kontura utziz.

Por un país plurilingüe sin brecha de clase

Así titulamos el documento de propuestas de CCOO de Euskadi para una política lingüística a favor del euskera, de la convivencia y la cohesión de la sociedad vasca. En estos momentos, cuando se ha aprobado el decreto de perfiles lingüísticos por parte del Gobierno Vasco, creemos necesario reivindicar nuestra posición en torno a este tema.

Desde el sindicato hemos mostrado nuestro más absoluto rechazo al nuevo decreto de perfiles lingüísticos, advirtiendo en innumerables ocasiones a los dos socios del Gobierno Vasco, PNV y PSE, de las nefastas consecuencias que diversas medidas contenidas en el texto tendrían para las personas trabajadoras y las propias administraciones públicas. Advertencias a las que ambos partidos han hecho caso omiso.

No sólo se ha perdido la oportunidad de arreglar problemáticas relacionadas con la asignación de requisitos lingüísticos a las plazas de la administración pública, sino que genera nuevas problemáticas a las personas trabajadoras de las empresas privadas que operan como subcontratas para la propia administración pública, sin articular ningún tipo de liberación ni de ayuda económica clara, haciendo recaer en las espaldas de las personas trabajadoras los costes de la euskaldunización.

Han rechazado, tal y como habíamos propuesto, un sistema público general de aprendizaje de euskera del personal de las subcontratas y la petición de que las exigencias lingüísticas para este personal se hagan midiendo la demanda lingüística efectiva del servicio, que indudablemente hay que atender.

Los partidos que componen el Gobierno vasco han ignorado aspectos de mejora cruciales como los perfiles de solo comprensión para el 20% de la población adulta vasca que es bilingüe pasiva, los perfiles asimétricos sin exigencia de nivel escrito, o la valoración como mérito de los perfiles A1 y A2, que había sido una petición del Parlamento Vasco, y que podrían encaminarse a generar oportunidades de empleo en la administración pública. Por el contrario, se valorará como mérito el perfil lingüístico superior al correspondiente en cada puesto, lo que dificultará en mayor medida el acceso incluso a puestos sin relación con la ciudadanía o atención al público.

Este sindicato lleva tiempo planteando propuestas para superar barreras institucionales, económicas, de conciliación, académicas, que dificultan la convivencia plurilingüe y el avance del euskera: gratuidad de los euskaltegis, liberaciones para el aprendizaje en horario laboral en empresas privadas, certificaciones mediante evaluación continua y del desempeño, reconocimiento de perfiles asimétricos para euskaldunes ágrafos y belarriprest, acabar con el monolingüismo de la Administración estatal…

Pero se ha optado por la política del abuso excluyente, de la mano de los de siempre, mientras se bloquean a ritmo de tortuga las propuestas para facilitar el aprendizaje del euskera. Esta norma rompe los consensos en torno a algo tan sensible como el idioma y la pluralidad lingüística, consensos que sirvieron para que la ley del euskera viese la luz.

La centralidad del país que dicen representar el PNV y el PSE es un eufemismo que sirve para adornar una norma que parece retroalimentada únicamente por sectores excluyentes y por aquellos entornos que alimentan narrativas victimistas contra el euskera.

CCOO consideramos que tanto el euskera como el castellano son patrimonio de toda la ciudadanía vasca. Abogamos por un régimen de igualdad lingüística en ambos espacios, entendiendo que en los dos es necesario que la gente perciba que tiene puentes que atravesar y no muros que saltar. Es esto lo que garantiza la extensión del euskera, una extensión real y cotidiana, no basada exclusivamente en superar exámenes o pruebas para luego no hacer uso del euskera en ámbitos donde se exige.

Seguiremos peleando y defendiendo los derechos de la clase trabajadora vasca, porque, que nadie lo dude, lo que hay en el fondo de estas políticas excluyentes, tiene un fuerte contenido ideológico y de lucha de clases.

Baztertzailea den gehiegikeriaren politikaren alde egin da, betikoen eskutik, euskara ikasteko erraztasunak blokeatzen diren bitartean.

Arau honek hizkuntza eta hizkuntza-aniztasuna bezalako gai berezi hauen inguruko adostasunak hausten ditu.

Adostasun horiek euskararen legeak argia ikus zezan balio izan zuten.

CCOOren ustetan bai euskara bai gaztelera euskal herritar guztien ondare dira. Bi espazioetan hizkuntza berdintasuneko erregimen baten alde egiten dugu, uste baitugu bi horietan, jendeak, zeharkatzeko zubiak daudela eta ez salto egin beharreko harresiak daudela sentitu behar duela.

Hau da euskararen hedapena bermatzea, benetako eta eguneroko-tasunaren hedapena, ez azterketa edo frogetan bakarrik oinarritzen dena gero eskatzen den eremuetan ere erabili ez dadin.

Borrokatzen jarraituko dugu euskal langile klasearen eskubideak babesteko, eta inork ez dezala dudarik izan, politika baztertzaile hauen atzean eduki ideologiko eta klase borroka eduki handia dagoela.

biltzar comisiones obreras

Eusko langileen kazeta sindikala 1967az geroztik

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

DIRECCIÓN
Comisión Ejecutiva

REDACCIÓN
Santi Martínez, Iker Armenteros, y Helena Ferreras

Email
biltzar@ccoo.eus

ccoo.eus
Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos

Euskadiko Langile Komisioak
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO
Año 46 - D.L.: SS-704/77

Beste behin langileek beren ausardia, kemen eta zuzentasunarekin, mobilizaizoarekin batera garaipena lortu dute gobernuaren harrokeriaren aurrean, negoziazio kolektiboa deuseztatu nahi izan duen departamentuarena eta gezurrezko hertsapen eta presioekin mozorrotu nahi izan duten patronalaren gaitasun eza.

La capacidad de movilización de las y los trabajadores de los centros de Iniciativa Social logra la firma de un acuerdo de convenio

Tras una demostración de fuerza, de tesón y de lucha de los trabajadores y trabajadoras de los centros de Inciativa Social de Euskadi, y tras 16 jornadas de huelga, se consiguió firmar en el CRL el acuerdo de fin de huelga que desbloquea un conflicto que ha pasado durante el proceso de de laboral a social.

Kristau Eskola, en un giro de 180º respecto a lo propuesto poco antes de la firma, convocó a las partes a una mesa negociadora de urgencia, creemos obligado por el mandato del departamento de educación, presentando un documento que ya de base, respondía, esta vez sí a todas y cada una de las demandas que desde el inicio de este proceso negociador, allá por 2021 hemos venido sosteniendo.

El acuerdo concreta un alivio significativo en las cargas de trabajo, reconociendo el derecho a un incremento del tiempo que el profesorado va a poder dedicar en los centros a trabajo estrictamente didáctico y docente, restringiendo la carga de gestión meramente burocrática con la que se viene cargando a este colectivo, a la vez que también se concreta una reducción de la carga de horas lectivas, verdadero caballo de batalla de este conflicto. Con reducciones de jornada anual en los colectivos más precarizados y feminizados, como Especialistas de Apoyo Educativo y Técnicas En Jardín de Infancia la reducción de cargas de trabajo llega también al Personal de Administración y Servicios.

El acuerdo, además de garantizar la compensación de la pérdida del poder adquisitivo sufrido desde la congelación salarial del año 2020, con un incremento salarial de un 16% hasta 2024, paralelo a la subida del IPC, evita ligar los salarios del convenio a la financiación pública, pretensión, esta vez más del departamento de educación acorde a la nueva ley educativa, que de Kristau Eskola, que ha parecido más un intermediario que un verdadero actor en esta negociación colectiva.

Los avances en la regulación de las condiciones de trabajo del profesorado de la Formación Profesional podemos catalogarlos de históricos, respondiendo, por fin, a unos compromisos adquiridos en el acuerdo de 2019 y que las patronales se han resistido, hasta hoy, a atender. No siendo menos importantes las garantías que el acuerdo de ayer establece sobre el sistema de garantía de recolocación firmado en 2019 y que tanto nos ha costado desarrollar, y que establece la obligación patronal, gubernamental y sindical de evitar, en la medida de lo posible, la destrucción de empleo estable en el sector, a causa de la crisis de natalidad y el descenso consiguiente de matrícula en estos centros; o los avances también en aspectos de salud laboral, euskaldunización e igualdad.

Desgraciadamente observamos en la patronal una actitud de derrota, que sólo es achacable a su manifiesta incapacidad para sostener de una manera ordenada cordial y adecuada una negociación colectiva más favorable para ambas partes, obligándose siempre a tener que firmar acuerdos in extremis, con huelgas, movilizaciones y un claro desasosiego social, acuerdos que luego siempre se resisten a cumplir.

Una vez más, la determinación, el tesón y la convicción de hacer lo correcto de los trabajadores y trabajadoras y su movilización ha llevado a un triunfo frente a la soberbia gubernamental, de un departamento que ha querido anular la negociación colectiva, y frente a la incapacidad patronal, que pretende disfrazarla apelando a ficticias coacciones y presiones.

No es este el camino por el que apuesta CCOO Irakaskuntza. Haremos todo lo posible para que de hoy en adelante, estas patronales, los sindicatos que apuestan por el conflicto por sí mismo y este gobierno, o el nuevo que venga, tomen el camino de una negociación colectiva más pausada, más tranquila, más reflexionada, y que evite, en la medida de lo posible, que tengamos que llegar a nuevas convocatorias de movilizaciones y huelga. Pero, sin olvidar que, si nos vemos obligados, volveremos a la carga.

Somos fuertes, estamos unidos, y eso es lo que hace grande a este colectivo.

Ez da hau CCOO irakaskuntzak nahi duen bidea. Ahal dugun guztia egingo dugu gaurtik aurrera, patronal hauek, gatazka beraren alde egiten duten sindikatuak eta gobenru honek, edo datorren berriak, negoziazio kolektibo geldiago eta lasaiago baten bidea har dezaten, hausnarketa handiagoarekin horrela, ahal den neurrian, mobilizazio eta greba deialdiak saihestuz. Baina ahaztu gabe, beharrezkoa bada, itzuliko garela kaleetara. Indartsuak gara, batuta gaude eta hori da kolektibo hau handi egiten dueña.

Habrá material de trabajo para las trabajadoras del SAD de Zumarraga, gracias a CCOO

Lan ikuskaritzak Zumarragako Udaleko etxez etxeko laguntza zerbitzua duen enpresari langileei lanerako materiala emateko eskatu dio, CCOOk salaketa jarri ostean.

Gizatzen S.A. enpresak ez zituen hitzarmenean zein Prebentzio eta Lan Osasun Legean ezarritako hainbat artikulu betetzen eta gainera SAD zerbitzuko langileen nominetan atzerapenak zituen.

CCOO del Hábitat de Euskadi, con el 100 % de la representación de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio de Zumarraga, denunció ante la Inspección de Trabajo de Gipuzkoa retrasos muy considerables en las nóminas de los meses de noviembre y diciembre.

Los pagos de los citados meses se realizaron los días 28 y 27 respectivamente en vez de en los primeros 5 días hábiles incumpliendo el propio Estatuto de los Trabajadores por lo que la empresa ha sido advertida del cumplimiento estricto de dichos abonos en tiempo y forma.

Por otro lado la empresa también ha sido requerida de manera inmediata proceda a hacer entrega de la ropa de trabajo convencionalmente prevista a toda la plantilla: bata, prenda de abrigo y calzado homologado, debiendo disponer del correspondiente justificante en el plazo máximo de 15 días.

Finalmente, ante la falta de entrega en materia de EPI (Equipos de Protección Individual), la Inspección de Trabajo ha requerido de carácter urgente la entrega de guantes de protección, de mascarillas quirúrgicas y de protección ocular, mascarillas FFP2 y calzado antideslizantes.

Así mismo se deberá incluir en la planificación de la actividad preventiva la tarea con periodicidad permanente de seguimiento en la entrega y uso de EPI, designando la persona responsable de su vigilancia y cumplimiento, así como estableciendo el procedimiento más adecuado para garantizar la entrega efectiva al personal de la empresa de los EPI necesarios.

Inspección de Trabajo urge a la empresa adjudicataria de ayuda a domicilio del ayuntamiento de Zumarraga para que entregue el material básico de trabajo a la plantilla tras denuncia de CCOO.

La empresa Gizatzen S.A. incumplía varias articulados del convenio y de la Ley Prevención y Salud Laboral así como retrasos en las nóminas del servicio del SAD de Zumarraga.

El sector de ambulancias en Euskadi está en huelga indefinida

Desde el lunes 19 de febrero, los y las trabajadoras de Transporte Sanitario de la CAPV se encuentran en huelga indefinida convocados por los sindicatos ELA, LSB-USO, LAB, UGT, CCOO y ESK, para reivindicar la homologación al personal de Osakidetza y la recuperación de la pérdida de poder adquisitivo que supone ya un 17% en los dos años que llevamos negociando el convenio.

Otsailaren 19an, astelehenean, EAEko Osasun Garraioko langileek greba mugagabea hasi zuten. ELA, LSB-USO, LAB,UGT, CCOO eta ESK sindikatuek deituta, Osakidetzako langileen homologazioa eta eros ahalmenaren galera berreskuratzeko, negoziatzen aritu garen bi urte hauetan %17 dagoeneko.

Langileek hitzarmena negoziatzeko mahaiaren blokeoa salatzera atera dira kalera, enpresen borondate eskasa eta Osasun Sailak sektoreko langileen baldintzak hobetzeko duen ezintasuna salatzeko.

El personal subcontratado en este servicio ha salido a denunciar el bloqueo que sufre la mesa negociadora del convenio, la poca voluntad de las empresas y la inacción del Departamento de Salud para mejorar las condiciones de las trabajadoras del sector. Tras un año desde que se iniciaron las negociaciones, las empresas no han dado respuesta a las reivindicaciones sindicales, celebrando reuniones de mesa negociadora con falta de contenido.

Recordemos que el sector de Transporte Sanitario fue un servicio esencial durante la época de pandemia, y que por tanto, exigimos tanto a las empresas como al Departamento de Salud la equiparación al personal propio.

Servicios mínimos

Desde CCOO consideramos que los servicios mínimos decretados por el Gobierno Vasco son excesivos, para este organismo somos esenciales para según qué cosas y según le venga bien, mientras, las cooperativas que gestionan los servicios suben salarios a sus socios y simulan perdidas para poder pedir dinero extra a la administración.

ETXEBIZITZA ALARMA EGOERAN

Egun hauetan komunikabideetan entzungo zenuten bezala, Emantzipa programa abian jarri da. Eusko Jaurlaritzaren enegarren programa, dirulaguntza bitartez, 26-30 urte bitarteko gazteen emantzipazioa bultzatzeko.

Gazteak-etik harriduraz eta haserreaz aztertzen ditugu horrelako programak edo proposamenak.
Ez dugu esan nahi Eusko Jaurlaritzak beharrezkoak diren laguntza hauek ematearen kontra gaudela baina argi eta garbi kontsideratzen dugu, etxebizitzaren arazoa, arazo estruktural bat dela eta ezin dela partxe hauekin konpondu.

La situación de vivienda en Euskadi se ha convertido en un problema cada vez más preocupante, especialmente para los jóvenes.

La falta de viviendas asequibles, el aumento de los precios de alquiler y la especulación inmobiliaria en algunos municipios de Gipuzkoa y Bizkaia han generado una verdadera crisis habitacional que afecta a la calidad de vida de la juventud.

Muchos municipios en Euskadi se han declarado especialmente tensionados en este último mes y creo que merece la pena nombrar cuales son para que nos hagamos una idea que cuanto mayor concentración de personas, mayor es la especulación inmobiliaria.

Bizkaia: Además de Bilbao (seguro que os lo imaginabais), Balmaseda, Erandio, Gernika, Ortuella, Portugalete y Trapagaran.

Gipuzkoa: Donostia (la joya de la especulación inmobiliaria en Euskadi), Arrasate, Soraluze, Azkoitia y Tolosa.

Araba: Vitoria- Gasteiz.

Etxebizitza duin bat izateko sarbiderako traba besterik ez du suposatzen honek. Itxaron zerrenda luzeak etxebizitza babestu bat izateko,

alokairu duin bat aurkitzeko zailtasunak edota erosteko saiakera egiteko ideia burutik pasatzeko aukera ezinezkoa iruditzea, higiezinen prezioa zein den ikusita.

Esta situación frustra y desespera a la juventud, que ve cómo sus sueños de independencia y estabilidad se ven truncados por la falta de opciones de vivienda asequible. Muchos jóvenes se ven obligados a vivir en condiciones precarias, compartiendo piso con varias personas para poder hacer frente a los altos precios de alquiler o viviendo en habitaciones minúsculas en pisos sobre poblados.

Hecho este que además daña la salud en general y la salud mental en particular, ya que toda esta incertidumbre, presión y/o ansiedad termina metiéndonos en un bucle cuyas consecuencias son realmente perjudiciales además de imprevisibles.

Ante esta situación, es fundamental que la juventud se organice y luche por sus derechos. Es necesario reivindicar políticas públicas que garanticen el derecho a una vivienda digna para todos los ciudadanos y ciudadanas, especialmente para los jóvenes. Los sindicatos tienen un papel fundamental en esta lucha, ya que somos los encargados de velar por los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras.

Ahotsa altxatzeko ordua iritsi da eta EAEn bizi dugun etxebizitza krisi honen aurrean neurri zehatzak eta konkretuak hartzeko garaia iritsi dela argi eta garbi esan behar dugu. Instituzioek kaleko presioa nabari behar dute, ez gara konformatuko, hauteskunde garaian proposamen politak entzutearekin gero aurrera eramaten ez badira.

Hay que fomentar políticas de construcción de vivienda protegida, controlar los precios de alquiler y combatir legislativamente la especulación inmobiliaria.

La juventud no puede seguir siendo víctima de un sistema que prioriza el beneficio económico por encima de las necesidades básicas de la población.

Es hora de unir fuerzas, organizarnos y luchar juntos y juntas por un futuro en el que tengamos acceso a una vivienda digna y asequible.

Askotan esaten dugulako baina gai hauekin ezinbestekoa delako, borroka da bide bakarra!
Bultza dezagun denok batera beste etxebizitza eredu baten alde!

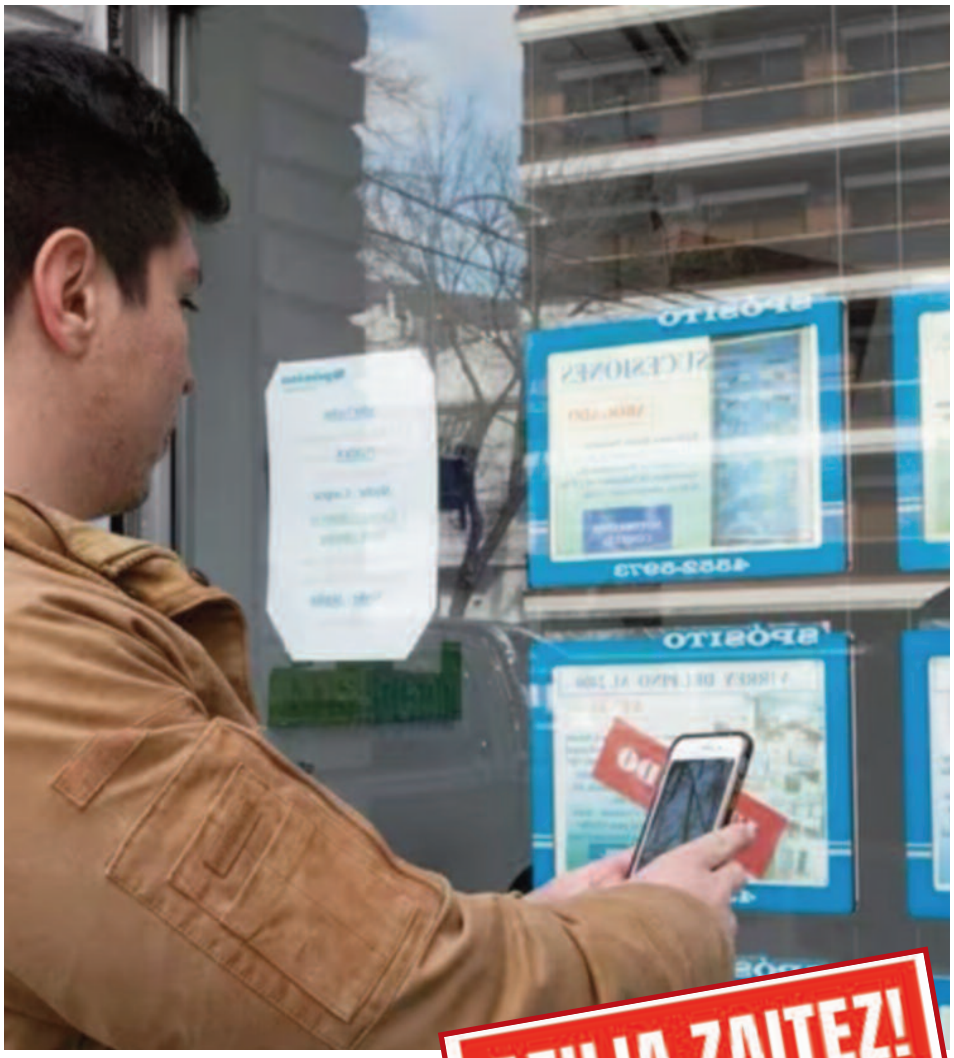

AFILIA ZAITEZ!
EGURRE!
Gauzak aldatzeko gaitasuna

G! CCOO gazteak

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
Berdintasun, Justizia eta Gizarte Politiketako Saila
Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

Para fortalecer los servicios públicos

HEMEN ADOSTU!

Lan baldintzak hobetu!

Martxoak 12

GREBA!

EAEko sektore publiko osoan

- No aceptar los límites estatales.
- Lan kargak arindu, osasuna bermatu.
- Subida salarial del 10% ya.
  Recuperar la deuda anterior.
- Enplegua sortu eta erabat egonkortu.
- Fortalecer lo público, no a las privatizaciones.
- Zaintza publikoa, politika feministak.

ELA • LAB • CCOO • STEILAS • ESK

PUBLICIDAD

ATLANTIS
www.tomamosimpulso.com

CCOO
euskadiko langile komisioak

Ventaja negociada para la afiliación

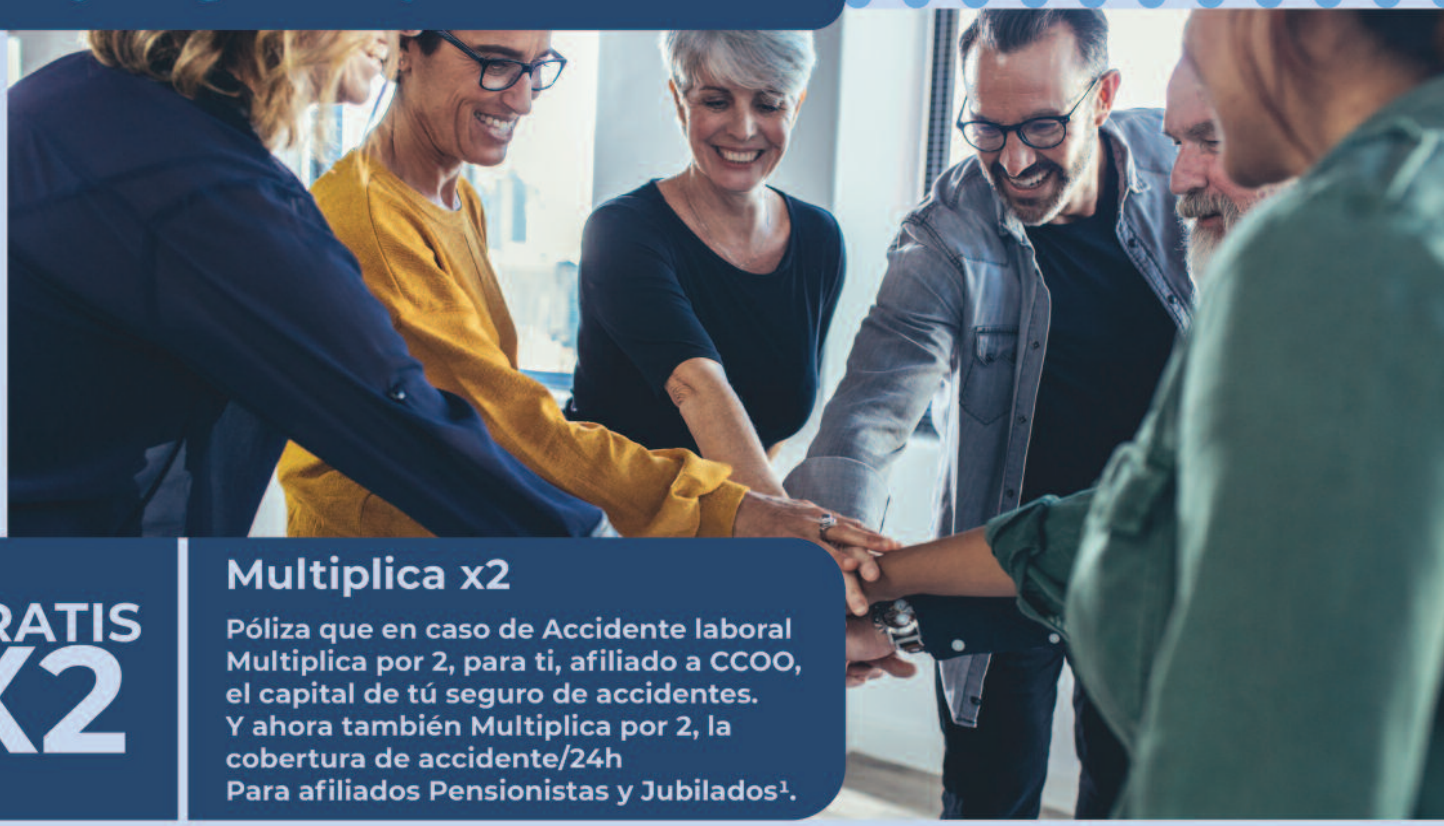

GRATIS X2

Multiplica x2

Póliza que en caso de Accidente laboral Multiplica por 2, para ti, afiliado a CCOO, el capital de tú seguro de accidentes.
Y ahora también Multiplica por 2, la cobertura de accidente/24h
Para afiliados Pensionistas y Jubilados[1].

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h.
Ahora puedes ampliar **gratuitamente**, con la suscripción de la póliza **Multiplica X2** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.
Además, con esta póliza, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados tienen garantizada también una indemnización adicional de 9.000€, en este caso, por la garantía de accidente/24h.
Y, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, la póliza **Multiplica X2**, te proporciona, de forma gratuita, una indemnización de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h y adicional de 6.000 €, en caso de fallecimiento por accidente laboral[2].

¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!

Escaneando este código QR:

En tu buscador a través de la dirección: https://bit.ly/TiAccX2CCOO

Bilbao
yolanda.saladocabezas@atlantisgrupo.es.
Teléfono 944242302

Vitoria
ana.magrachbarcenilla@atlantisgrupo.es
Teléfono 945154329

San Sebastián
inaki.caballerotendero@atlantisgrupo.es
Teléfono 699295631

1 **Oferta válida desde el ..... hasta el 31/12/22.**
Por ser afiliado/a a CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000 € y, suscribiendo la póliza Multiplica X2, en caso de accidente laboral, la cobertura se dobla, gratuitamente, proporcionándote una cobertura adicional de 9.000 €.

Ahora, suscribiendo la póliza **Multiplica X2,** las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la suscripción del formulario on-line disponible al efecto, doblan de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000 € euros más, por la garantía de defunción por accidente/24 horas, con una cobertura total de 18.000 €

2 Para afiliados/as de menos de un año de antigüedad, si se cumplimenta el formulario on-line, de suscripción a la póliza **Multiplica X2,** el sindicato CCOO con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento/24h de 6.000 €, con garantía adicional de 6.000 € más.

En caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio y hemorragia o infarto cerebral, siempre y cuando sean reconocidos como accidente laboral por la autoridad competente.

Las indicadas garantías tienen efectividad desde el día siguiente al envío del boletín de adhesión debidamente cumplimentado, hasta la fecha del primer vencimiento de la póliza (00 horas del 01/01 de cada anualidad). La cobertura se renovará por períodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

Seguros de accidentes, distribuidos bajo la marca ATLANTIS- TOMAMOS IMPULSO, a través de TARGOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave OV0088, en el Registro DGSyFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, no 29, 28043- Madrid. Compañía Aseguradora GACM SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DGSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubí, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Valles (Barcelona).
El operador de bancaseguros TARGOBANK, S.A.U., dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros. Las entidades con contrato de agencia con el operador se pueden consultar en el espacio información a cliente de nuestra página web www.tomamosimpulso.